



¿Existe el Purgatorio, en qué consiste?

En este mes de noviembre, la Iglesia nos invita a rezar por los difuntos. Después de haber celebrado a todos los santos del Cielo, miramos con compasión a las almas del Purgatorio. Pero, ¿qué es el Purgatorio? ¿Existe, dónde está, qué sucede en este lugar?

Agradecemos al Padre Louis-Marie Carlhian, de la Fraternidad San Pío X, por responder a estas preguntas.

¿Es el Purgatorio una teoría de los teólogos de la Edad Media?

Esta es la clásica acusación de los cismáticos ortodoxos y de los racionalistas... Sin embargo, la existencia del Purgatorio es un dogma de fe, ... del cual encontramos señales en las Escrituras. En efecto, allí se mencionan las oraciones por los difuntos. Sin embargo, si los difuntos están en el Cielo, no hay necesidad de rezar por ellos, y si están en el infierno tampoco, ¡ya que la permanencia en estos lugares es definitiva! La práctica de estas oraciones y de estos sacrificios es, pues, señal suficiente para establecer la creencia en un lugar intermedio entre la Tierra y el Cielo, del cual uno puede ser liberado por medio de las oraciones.



Este punto fue definido por los concilios de Lyon, Florencia y Trento.

menciona el Purgatorio en la Sagrada Escritura?

El segundo libro de los Macabeos cuenta que, al día siguiente de una batalla librada contra los sirios, Judas Macabeo descubrió bajo la túnica de sus soldados muertos durante la batalla los ídolos del saqueo de Jamnia. Esto era una violación de la ley de Moisés, y Judas juzgó que la muerte de estos hombres era un castigo de

Dios:

"Todos se admiraron de la intervención del Señor, justo juez que saca a luz las acciones más secretas, y rezaron al Señor para que perdonara totalmente ese pecado a sus compañeros muertos. El valiente Judas exhortó a sus hombres a que evitaran en adelante tales pecados, pues acababan de ver con sus propios ojos lo que sucedía a los que habían pecado. Efectuó entre sus soldados una colecta de dinero y entonces envió 12,000 dracmas de plata a Jerusalén a fin de que allí se ofreciera un sacrificio por los pecados de los muertos. Todo esto lo hicieron pensando religiosamente en la creencia en la resurrección, pues si no hubieran creído que los compañeros caídos iban a resucitar, habría sido cosa inútil y vana orar por ellos. Pero creían firmemente en una valiosa

recompensa destinada a los que mueren en la piedad. Por tanto, es santo y saludable orar por los muertos, para que sean librados de sus pecados" (2 Mac 12, 41-46).

En el Nuevo Testamento, la existencia del Purgatorio no se afirma explícitamente en ninguna parte. Sin embargo, se pueden citar varias alusiones a un estado de purificación que no es el infierno: "Si alguno habla contra el Hijo del hombre, esto le será perdonado; pero al que hablare contra el Espíritu Santo, no le será perdonado ni en este siglo ni en el venidero" (Mt. 12, 31-32).

¿Los primeros cristianos creían en el Purgatorio?

Los primeros cristianos celebraban los Santos Misterios en torno a las tumbas de los mártires. Sin tardanza, oraban por aquellos que, no siendo mártires, podían necesitar sufragios. Por ejemplo, el Acta Joannis, en el año 160, habla de San Juan rezando ante una tumba y celebrando la *fractio panis* al tercer día de la muerte de un cristiano... San Juan Damasceno remonta esta tradición a los Apóstoles, Dionisio también asegura que oraban por los muertos. Se puede aplicar aquí el principio teológico: "lex orandi, lex credendi" (la ley de la oración es una regla de fe, porque es un testimonio seguro de la creencia común a toda la Iglesia)...

Si somos redimidos por los méritos sobreabundantes de Nuestro Señor, ¿qué sentido tiene una mayor purificación?

... Sin embargo, hay dos aspectos a considerar **en el pecado: por un lado, la desobediencia al Creador, por otro lado, el apego desordenado a la criatura...** Si el primer aspecto se repara plenamente por la contrición y la confesión, en virtud de los méritos de Nuestro Señor, **el segundo debe ser reparado por nuestra contribución.** Dios nos permite así participar en

nuestra propia redención. ¿No dice San Pablo: "*Completo en mi carne lo que falta a la Pasión de Jesucristo*"? En otras palabras, debemos expiar nuestro apego a las cosas de aquí abajo, que impiden que Dios reine completamente sobre nuestra alma. Si nos hemos librado de las faltas graves incompatibles con el amor de Dios, **quedan todavía en nuestra alma imperfecciones que eliminar:** pecados veniales no sujetos a confesión, penas temporales debidas por los pecados mortales confesados, restos de vicios incompletamente vencidos. La teología fácilmente compara esta purificación con un fuego que no puede consumir la materia pesada, sino que destruye la "paja" o "escoria" que queda en el alma. Esta expiación se lleva a cabo ya sea en esta tierra, a través de buenas obras, o en el Purgatorio.

Puede agregarse que sería impropio de parte de Dios tratar a todas las almas como santas o como condenadas. Es lógico que exista un estado intermedio para aquellos que no han expiado todas sus faltas. Incluso algunos pueblos paganos admitían la existencia de una pena temporal después de la muerte.

¿En qué consisten las penas del Purgatorio? ¿Son muy duras?

"Hay dos tipos de pena en el Purgatorio: la pena de daño, el retraso de la vista de Dios; la pena de sentido, el tormento infligido por el fuego. El más mínimo grado de cualquiera de las dos supera el mayor dolor que uno puede soportar aquí en la tierra". Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, IIIa Pars, Q.70 artículo 3. Nuestra alma, al final de esta vida, experimenta un violento deseo de unirse a Dios, porque ya no está limitada por el cuerpo y vislumbra la inmensidad de la felicidad del Cielo. El tormento que experimenta por la pena de daño es entonces terrible, y solo es atemperado



por la certeza de que terminará. En cuanto a la pena de sentido, esta afecta directamente al alma en la sensibilidad que da al cuerpo, y se siente tanto más vivamente.

Sin embargo, las penas del Purgatorio son muy diferentes a las del Infierno, porque purifican las almas en lugar de castigarlas. **Las almas del Purgatorio poseen las virtudes de la esperanza y la caridad, a diferencia de los condenados.** Tienen, por tanto, un gran deseo de unirse a Dios y aceptan la penitencia que se les inflige como medio de salvación. Siendo esta pena impuesta por Dios, no pueden aceptarla libremente, pues esto la convertiría en un medio de mérito. La caridad no aumenta en ellas, pero, como disminuyen los obstáculos que le impiden producir su pleno efecto, la sienten cada vez más vivamente a medida que se acercan a la salvación.

¿Debemos ayudar a las almas del Purgatorio? ¿De qué forma?

Tenemos el deber de ayudar a los difuntos que esperan entrar al Cielo:- es un acto de caridad que concierne a las almas amadas por Dios
- estas almas pueden rezar por nosotros una vez que hayan entrado en el Cielo
- a veces somos responsables de los pecados cometidos en esta tierra por los difuntos
- debemos orar especialmente por nuestros seres queridos y nuestra familia.

La Iglesia siempre ha dirigido sus súplicas por las almas de los difuntos de la manera más urgente y oficial: el Memento de Difuntos, en el Canon de la Misa, nos hace rezar todos los días para que los difuntos encuentren "el lugar de refrigerio, de luz y de paz". La Misa es, por tanto, el primer y más eficaz medio para aliviarlas, mandando ofrecer por ellas el Santo Sacrificio o simplemente ofreciendo la Comunión. La Iglesia les

abre también el tesoro de las indulgencias. Finalmente, podemos ofrecer las grandes obras de la vida cristiana, la oración, el ayuno y la limosna. Lo que se conoce como sufragios. La razón es que estas almas están unidas a nosotros por la Comunión de los Santos, es decir, por la unión en Nuestro Señor por la caridad. Así como los miembros de un mismo cuerpo pueden apoyarse unos a otros, los miembros de la Iglesia pueden comunicarse entre sí una parte de sus méritos.

¿Podemos pedir gracias a las almas del Purgatorio?

Como mencionamos anteriormente, estas almas están unidas a nosotros por la caridad y pueden orar por nosotros. Dios en su misericordia les informa de las oraciones hechas por ellas o de las necesidades de sus seres queridos y, una vez en el Cielo, estas almas son ciertamente conscientes de ello. Sin embargo, **ya no pueden conseguir ningún mérito, y como nos señala Santo Tomás, están en un estado en el que necesitan nuestras oraciones más que orar por nosotros. Cabe añadir también que la Iglesia nunca les dirige oraciones litúrgicas. Por lo tanto, es posible rezarles, ¡pero sin darles un poder superior a los santos del Cielo!**

¿Cómo evitar ir al Purgatorio?

Todo cristiano debe evitar el Purgatorio, no solo para evitar sus penas, sino también para cumplir la voluntad de Dios: "Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto". Esto es posible preservándonos de las más pequeñas faltas y expiando por la penitencia los pecados por los que hemos obtenido perdón.

Fuente: La Couronne de Marie n° 45, noviembre 2016



Semanas del 05 al 19 de Noviembre del 2023

F S S P X

		N.º S.ª de Guadalupe	Mínimas
Domingo 5	XXIIIº DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase	06:15 Misa rezada 09:00 Misa rezada con cantos 11:00 Misa cantada gregoriana 19:00 Misa rezada	08:00 Misa cantada
Lunes 6	DE LA FERIA 4ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Martes 7	DE LA FERIA. 4ª Clase.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Miércoles 8	DE LA FERIA 4ª Clase Cuatro Santos Coronados, Mrs.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa cantada de requiem por los benefactores, por el Centro Cultural VPJG.	07:30 Misa rezada
Jueves 9	DEDICACIÓN DE LA ARCHIBASÍLICA DE LETRÁN 2ª Clase San Teodoro, Mr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Viernes 10	SAN ANDRÉS AVELINO, CF. 3ª Clase Santos Mrs. Trifón y Respicio Santa Ninfa, Vr. y Mr.	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Sábado 11	SAN MARTÍN, OB. Y CF. 3ª Clase San Menas, Mr.	16:45 Catecismo 18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Domingo 12	XXIVº DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase V después de Epifanía	09:00 Misa rezada con cantos 11:00 Misa cantada gregoriana 19:00 Misa rezada	08:00 Misa cantada
Lunes 13	SAN DIEGO, CF. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Martes 14	SAN JOSAFAT, OB. Y MR. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Miércoles 15	SAN ALBERTO MAGNO, OB. Y CF. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa cantada	07:30 Misa rezada
Jueves 16	SANTA GERTRUDIS, VR. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Viernes 17	SAN GREGORIO TAUMATURGO, OB. Y CF. 3ª Clase	18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Sábado 18	DEDICACIÓN DE LAS BASÍLICAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO 3ª Clase	16:45 Catecismo 18:30 Santo Rosario 19:00 Misa rezada	07:30 Misa rezada
Domingo 19	XXVº DESPUÉS DE PENTECOSTÉS 2ª Clase VI después de Epifanía	09:00 Misa rezada con cantos 11:00 Misa cantada gregoriana 19:00 Misa rezada	08:00 Misa cantada
Intención de oración en noviembre: Por los difuntos de nuestras familias.			

Capilla Nuestra Señora de Guadalupe
Miguel Schultz 91
Col. San Rafael
06470 México, CDMX
Contacto: Tel. 55.55.47.43.24
www.fsspax.mx

Convento de las Madres Mínimas
Xochiquetzal 249
Col. Santa Isabel Tola
07010 México, CDMX
Contacto: Tel. 55.55.77.29.01
www.minimasfranciscanas.org